

Los feriados y la actividad económica EN EL PERÚ

RENZO CASTELLARES*, ALAN LEDESMA**
Y CARLOS MENDIBURU***



* Subgerente de Diseño de Política Económica del BCRP
renzo.castellares@bcrp.gob.pe



** Jefe, Departamento de Modelos Macroeconómicos del BCRP
alan.ledesma@bcrp.gob.pe



*** Jefe, Departamento de Políticas Estructurales del BCRP
carlos.mendiburu@bcrp.gob.pe

Los feriados tienen un efecto directo sobre la actividad económica, ya que alteran los niveles de producción y consumo en diversos sectores productivos. Este artículo analiza cómo los días no laborables afectan el producto bruto interno (PBI) sectorial. A través de este enfoque, se estima el impacto neto de los feriados sobre el crecimiento económico de corto plazo.****

****Los autores agradecen el aporte de Rita Huaranca, especialista en Políticas Estructurales, Justine Alfaro e Ibeth Ychpas, practicantes del Departamento de Políticas Estructurales, y Ana Paola Gutiérrez, jefa del Departamento de Indicadores de Actividad Económica, para la recopilación de información para la elaboración del presente artículo.

INTRODUCCIÓN

En el *Reporte de Inflación. Setiembre 2023*, el BCRP publicó el recuadro “Efecto de los nuevos feriados sobre la economía”, en el que señala que los feriados pueden tener impactos positivos sobre el consumo y el bienestar, pero que, en exceso, también podrían tener impactos negativos sobre el producto bruto interno (PBI). Al respecto, el ente emisor estimó que un día no laborable adicional podría reducir el crecimiento del PBI en alrededor de 0,04 puntos porcentuales en el primer año de implementación, en comparación con el crecimiento en ausencia de dicho feriado. Asimismo, indicó que en los siguientes años el efecto no se reflejaría en la tasa de crecimiento, sino en un menor nivel del PBI, lo que también tendría implicancias negativas sobre la productividad laboral. Además, determinó que los efectos en la actividad productiva difieren según sector económico, con mayores efectos negativos sobre los sectores no primarios y, en particular, de manera significativa, en los sectores de manufactura no primaria, comercio, y electricidad y agua.

A diferencia de lo presentado en el citado recuadro, el presente artículo estima el impacto de los feriados considerando el día de la semana en que ocurre el feriado, y se incorpora, además, una estimación del efecto de los días declarados no laborables únicamente para el sector público.

Cuando los feriados caen en fines de semana, ocurre un aumento transitorio en los días hábiles del

año. Por su parte, un aumento de los feriados que caen en días laborables reduce la oferta laboral (menos PBI en el año), pero también podría aumentar la motivación y productividad de los trabajadores en el resto de los días laborales de la semana (más PBI). Al respecto, Rosso y Wagner (2022) utilizan datos de 222 países para estimar el efecto de los feriados sobre el crecimiento del PBI, y aprovechan el hecho de que los feriados en algunos años caen fuera de la semana laborable y en otros no, lo cual introduce una variación exógena que permite estimar su efecto causal. Para ello, los autores construyen una base de datos de feriados nacionales para el período 2000-2019. Con esta información, estimaron una regresión del crecimiento del PBI en función del número de días laborales y otras variables macroeconómicas de control. Los resultados de dicha investigación indican que cada feriado adicional reduciría el PBI en promedio en 0,08 por ciento para los países de la muestra¹. Este último efecto es mayor en las actividades que tienen más probabilidades de interrumpirse durante los feriados (manufactura), pero no se encuentra un efecto significativo en las actividades que suelen continuar (como minería y agricultura).

Medir el impacto económico de los feriados es complejo, ya que estos pueden estimular ciertos sectores de la actividad económica y, al mismo tiempo, paralizar otros, de manera que generan efectos inciertos. Según una investigación del Fondo Monetario Internacional (Minasyan, 2023), la eliminación de un feriado en Dinamarca (que caía siempre un viernes) aumentó las horas legales de trabajo y los salarios anuales en 0,45 por ciento, pero el tiempo trabajado efectivo solo creció 0,14 por ciento. Por su parte, Murray (2024) estimó que los feriados adicionales en el Reino Unido redujeron temporalmente el PBI mensual en hasta 1 por ciento.

LA EVOLUCIÓN DE LOS FERIADOS EN EL PERÚ

En Perú, los **feriados nacionales** se establecen mediante ley (Poder Legislativo) y tienen alcance tanto para el sector privado como para el sector público. En cambio, los **días no laborables para el sector público** se determinan mediante decreto supremo (Poder Ejecutivo) y tienen alcance únicamente para las entidades gubernamentales, ya sea a nivel nacional o en alguna localidad (**feriados “especiales”**). Por ejemplo, en 2024, el Decreto Supremo N.º 011-2024-PCM estableció 7 días no laborables para el sector público a nivel nacional (que incluyó el 26 de julio y el 30 y 31 de diciembre), y el Decreto Supremo N.º 110-2024, 3 días no laborables para Lima (del 14 al 16 de noviembre, por las reuniones del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico-APEC)².



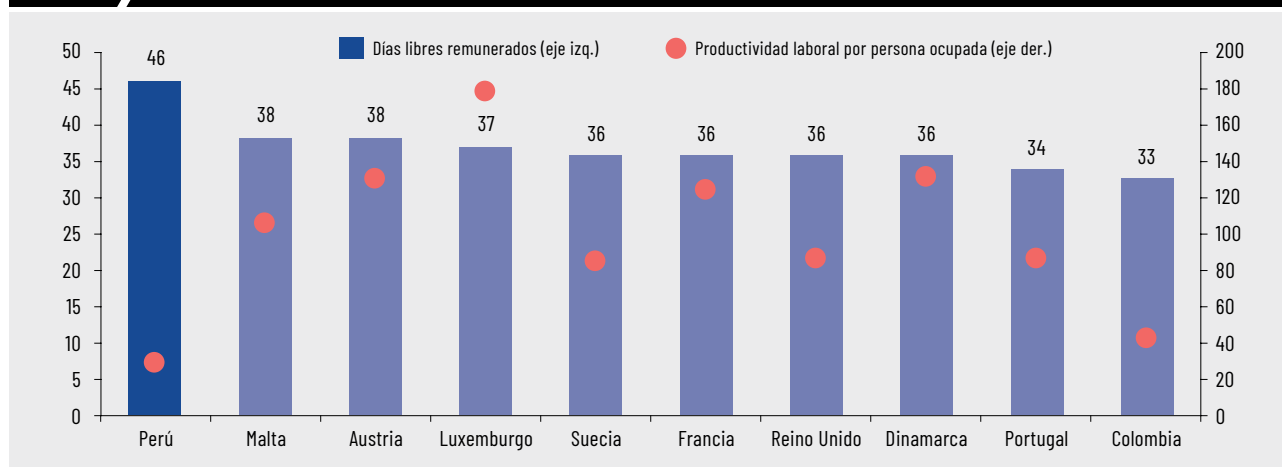
Medir el impacto económico de los feriados es complejo, ya que estos pueden **estimular ciertos sectores de la actividad económica y, al mismo tiempo, paralizar otros, de manera que generan efectos inciertos.**



¹ La muestra de países incluye al Perú.

² Además, los gobiernos regionales y locales pueden declarar días feriados dentro de sus jurisdicciones, mediante ordenanzas regionales o resoluciones de alcaldía. Por ejemplo, el 15 de agosto en Arequipa (aniversario de la Ciudad Blanca) y el 24 de junio en Cusco (Inti Raymi) y en Loreto, Huánuco, Madre de Dios, San Martín y Ucayali (fiesta de San Juan). Las estimaciones que se presentan en este documento no consideran el efecto de los feriados regionales ni locales.

GRÁFICO 1 ■ Países con más días libres remunerados en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y Alianza del Pacífico vs. productividad laboral (Número de días y miles de dólares internacionales por trabajador)



NOTAS: DÍAS LIBRES: PERÚ 2023; RESTO 2021. PRODUCTIVIDAD LABORAL POR PERSONA OCUPADA: 2022, MILES DE DÓLARES INTERNACIONALES DE 2022. LOS NUEVOS FERIADOS EN PERÚ SON (I) 7-JUN (BATALLA DE ARICA Y DÍA DE LA BANDERA), (II) 23-JUL (DÍA DE LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ Y CONMEMORACIÓN AL HEROICO SACRIFICIO DEL CAPITÁN FAP JOSÉ ABELARDO QUÍÑONES GONZALES, (III) 6-AGO (BATALLA DE JUNÍN) Y (IV) 9-DIC (BATALLA DE AYACUCHO).

FUENTE: MEF Y THE CONFERENCE BOARD: TOTAL ECONOMY DATABASE.

CUADRO 1 ■ Evolución de los feriados nacionales en Perú

Noviembre de 1991	El Decreto Legislativo 713 estableció 12 días feriados para el régimen laboral de la actividad privada.
Diciembre de 2021	Mediante la Ley 31381 se agregó el feriado del 9 de diciembre en conmemoración a la batalla de Ayacucho.
Agosto de 2022	Mediante la Ley 31530 se agregó el feriado del 6 de agosto en conmemoración de la batalla de Junín.
Junio de 2023	Mediante la Ley 31788 se agregó el feriado del 7 de junio en conmemoración de la batalla de Arica y el Día de la Bandera.
Julio de 2023	Mediante la Ley 31822 se agregó el feriado del 23 de julio por el Día de la Fuerza Aérea del Perú (Capitán FAP José Abelardo Quíñones).

En Perú el número de feriados nacionales se incrementó de 12 a 16 entre 2021 y 2023, siendo los nuevos feriados los siguientes días: 7 de junio, 23 de julio, 6 de agosto y 9 de diciembre. Con ello, los trabajadores formales tienen 46 días libres remunerados, que incluyen los 30 días de vacaciones. Así, Perú se convierte en el país con más días libres remunerados en comparación con otros miembros de la OCDE y la Alianza del Pacífico; sin embargo, tiene la menor productividad laboral promedio de ese grupo de países. Esta situación se observaba incluso antes del aumento de feriados (de 12 a 16 en 2 años).

Cuando un nuevo feriado ocurre por primera vez en un día antes laborable, se reduce el número de días laborables de dicho año en comparación con el año previo. Esto reduce el valor agregado generado por algunas actividades económicas en ese año, disminuyendo la tasa del crecimiento del PBI de estos sectores. Esto genera dos impactos: (i) un efecto permanente sobre el nivel de PBI (menor PBI frente a la situación sin el nuevo feriado) y (ii) la reducción en la tasa de crecimiento (en comparación con un escenario sin el nuevo feriado) que ocurre únicamente en el primer año (Gráfico 2).

METODOLOGÍA Y DATOS

La estimación de Rosso y Wagner (2022), sin embargo, no toma en cuenta los diferentes aspectos idiosincráticos que caracterizan a la economía peruana. Por lo tanto, para estimar el efecto de un feriado sobre el PBI, y de manera similar a lo aplicado en el recuadro del *Reporte de Inflación. Setiembre 2023*, se emplea el algoritmo TRAMO-SEATS³, desarrollado por Gómez y Maravall (1996). Esta metodología analiza las características univariadas de la serie temporal de la variable de interés (el índice de producción mensual y su desglose por sectores). De esta manera, se identifica la mejor especificación univariada para la serie y se controlan efectos de variables exógenas como el número de feriados mensuales y los años bisiestos.

Considerándose a $Y_{A,m}$ como la variable de interés —producción o alguno de sus desagregados sectoriales— en el año A y mes m , el algoritmo TRAMO-SEATS estima la ecuación (1):

$$100 \times \log Y_{A,m} = F_{A,m} \beta_F + z_{A,m} \beta_z + x_{A,m},$$

$$\text{con } x_{A,m} \sim \text{ARIMA}(P, D, Q)(p, d, q) \quad (1),$$

donde F corresponde al conteo de días feriados por mes, mientras que z corresponde a otros factores

3 TRAMO significa Time Series Regression with ARIMA Noise, Missing Observations, and Outliers, y SEATS Signal Extraction in ARIMA Time Series.

determinísticos identificados por el algoritmo (como valores atípicos o tendencias). Finalmente, x es el componente de $100 \times \log Y$ al que se le puede imputar el proceso estocástico de serie de tiempo con estacionalidad ARIMA⁴.

En la ecuación (1) el coeficiente de interés es β_F , ya que corresponde aproximadamente al efecto marginal porcentual sobre Y de incrementos en una unidad del número de días feriados, F . Asimismo, debido a que el conteo de feriados es una variable exógena a Y , los problemas teóricos de identificación no son relevantes en este caso. Es importante precisar que el efecto marginal que identifica β_F corresponde a la comparación de Y (esto es, el nivel de producción) frente a un nivel contrafactual en el que no se da el incremento de F .

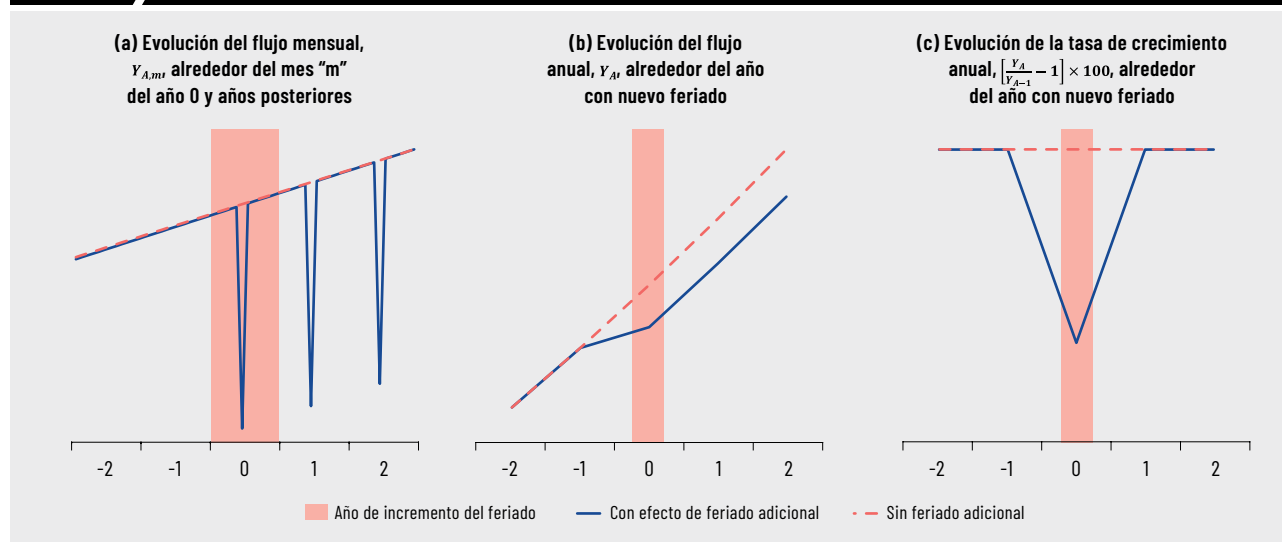
Dado que la variable de estudio es el logaritmo de un flujo mensual, el efecto estimado es de una sola vez, ocurre en el mes de implementación del nuevo feriado y se repite anualmente en ese mismo mes mientras esté vigente. En los meses restantes del año, los flujos de producción retoman su dinámica habitual, tal como se ilustra en el panel (a) del Gráfico 2. La agregación anual de estos flujos mensuales, $Y_A = \sum_{m=1}^{12} Y_{A,m}$, es el PBI anual, y experimenta un desplazamiento paralelo hacia abajo a partir del año de implementación del feriado, como se aprecia en el panel (b) del Gráfico 2. En consecuencia, el impacto sobre la tasa de crecimiento anual es “de una sola vez”, justo en el año del nuevo feriado, como se muestra en el panel (c) del mismo gráfico.

Aunque la metodología empleada es válida para cuantificar el impacto de un feriado adicional sobre

el nivel de actividad, es crucial reconocer sus limitaciones inherentes. Al ser un modelo lineal, su diseño se enfoca en cuantificar el efecto marginal ante el cambio de un único feriado. Esto implica que no se puede identificar las posibles no linealidades que surgirían si el número de feriados se modificara más allá de una unidad. En consecuencia, la metodología no abarca los efectos multiplicadores de un aumento o retiro significativo de feriados en un mes o año determinado, ni las asimetrías de añadir o eliminar dichos feriados. Por otro lado, al ser una metodología univariada, no puede evaluar con precisión las complementariedades entre sectores o las correlaciones con otras variables macroeconómicas de interés.

Para este análisis, se emplearon datos del índice de producción mensual, tanto a nivel agregado como sectorial, que cubren el periodo de enero de 1994 a diciembre de 2019. Sin embargo, en el caso específico del subsector “Alojamientos y Restaurantes”, que es un indicador de la actividad turística, la muestra se limitó de enero de 2007 a diciembre de 2019, debido a la disponibilidad de información. La mayoría de estos datos se extrajeron de la plataforma de base de datos de estadísticas del BCRP, denominada BCRPdata, mientras que los correspondientes a “Alojamientos y Restaurantes” provienen directamente del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Complementariamente, se utilizó la lista de feriados por día, clasificados como nacionales, públicos o especiales, desde enero de 1994, que se recopiló de las publicaciones oficiales del diario *El Peruano*.

GRÁFICO 2 ■ Impacto de un feriado adicional sobre la producción en el año con nuevo feriado (año 0) y años posteriores



4 El término ARIMA es el acrónimo de *autoregressive integrated moving average*. El modelo ARIMA(P,D,Q)(p,d,q) es una extensión del modelo ARIMA que incorpora tanto componentes estacionales como no estacionales para analizar series temporales. Los parámetros (p,d,q) representan la parte no estacional: p es el orden autorregresivo, d es el número de diferenciaciones y q es el orden de la media móvil. Los parámetros (P,D,Q) capturan los mismos aspectos, pero a nivel estacional, considerando patrones que se repiten todos los años en la misma época.

RESULTADOS

El Cuadro 2 reporta los resultados de la estimación de la ecuación (1) bajo diversas especificaciones y para diversos niveles de desagregación del PBI sectorial⁵. En forma similar a lo presentado en el recuadro 4 del *Reporte de Inflación Setiembre 2023*, la primera fila de la columna 1 muestra un **impacto negativo de 0,04 puntos porcentuales en promedio en el crecimiento anual del PBI total ante un feriado**, en una estimación que no distingue el día de la semana en el cual ocurre el feriado. Al analizarlo por sectores económicos, se observa, en la primera columna, que el impacto de un feriado adicional se concentra en el sector no primario (-0,04), en el que se destaca la contracción en los sectores de construcción, manufactura no primaria, comercio, electricidad y agua, y otros rubros. Si bien no se evidencia un impacto estadísticamente significativo en el sector servicios a nivel general, debe señalarse que el subcomponente de Alojamiento y Restaurantes presenta un efecto positivo de 0,02 puntos porcentuales tras el desarrollo de un día festivo, lo que contrasta con el efecto negativo en otros sectores.

Por otro lado, las columnas 2 a 4 del Cuadro 2 exploran la importancia relativa del feriado según el día de la semana en que se produce. Para ello, se distinguen los feriados que ocurren en fines de semana (S/D), al inicio o fin de la semana laboral (L/V) y durante el resto de la semana laboral (M/M/J)⁶. Una

primera observación relevante es que **los feriados de fin de semana no afectan la producción en ningún sector**. A nivel agregado se aprecia un leve mayor impacto si el feriado adicional corresponde al inicio o fin de la semana laboral. De manera similar, **a nivel sectorial, se perciben impactos similares en los días evaluados con la excepción de los feriados que se dan a mitad de semana en los sectores de comercio y servicios y en los extremos de la semana laboral para el caso del sector construcción**. En el caso del subcomponente de Alojamiento y Restaurantes, el impacto positivo se concentra principalmente en los feriados de inicio o fin de la semana laboral.

Adicionalmente, esta metodología y el nivel de detalle de los datos permiten evaluar la importancia relativa del tipo de feriado: nacional, público y especial. El Cuadro 3 presenta esta distinción, agrupando a los feriados públicos y los especiales, dada la similitud en sus resultados. Debido a que no se identificaron efectos significativos en el sector primario, incluso tras varias desagregaciones evaluadas, por simplicidad se muestran solo los resultados del sector no primario, para facilitar la descripción. El primer hallazgo notable es que **los feriados públicos y especiales no muestran un impacto estadísticamente significativo, ni en el crecimiento agregado ni sectorial**, aunque sí se observa un efecto positivo en el rubro de Alojamientos y Restaurantes (0,02 puntos porcentuales). A pesar

CUADRO 2 ■ Separación del efecto de un feriado por día de la semana
(Efecto sobre nivel de PBI anual en el primer año del nuevo feriado, en puntos porcentuales)

	Un feriado adicional			
	Total (1)	S/D (2)	M/M/J (3)	L/V (4)
PBI	-0,04***	0,01	-0,04***	-0,05***
No primario	-0,04***	0,01	-0,05***	-0,04***
Manuf. no primaria	-0,05***	-0,01	-0,06***	-0,06***
Electricidad y agua	-0,03***	0,01	-0,03***	-0,03***
Construcción	-0,12**	0,07	-0,12	-0,16**
Comercio	-0,04***	0,02	-0,07***	-0,03*
Servicios	-0,02	0,08	-0,05*	0,02
Del cual				
Alojamiento y restaurantes	0,02***	0,01	0,01	0,03***
Otros	-0,06***	-0,01	-0,06***	-0,08***
Primario	-0,01	0,07	0,04	-0,07
Agropecuaria	0	-0,05	-0,01	0,02
Pesca	-0,09	0,05	-0,15	-0,06
Minería e hidrocarburos	0	0	0,01	-0,01
Manufactura primaria	-0,05	0,45	-0,21	-0,03

NOTAS: IMPACTO EN PUNTOS PORCENTUALES DEBIDO A UN FERIADO ADICIONAL EN EL PRIMER AÑO DE IMPLEMENTACIÓN (NACIONAL, PÚBLICO O ESPECIAL). METODOLOGÍA: TRAMO-SEATS. LA ESTIMACIÓN SE BASA EN EL LOGARITMO DE LOS NIVELES MENSUALES DEL PBI; SIN EMBARGO, SE REPORTA EL IMPACTO APROXIMADO EN PUNTOS PORCENTUALES SOBRE EL PBI ANUAL. "OTROS" (PBI NO PRIMARIO) INCLUYE "DERECHOS DE IMPORTACIÓN E IMPUESTOS A LOS PRODUCTOS". LA ESTIMACIÓN PARA "ALOJAMIENTO Y RESTAURANTES" (SECTOR SERVICIOS) SE REALIZA CON DATOS DE 2007-2019. PARA EL RESTO DE LOS SECTORES LA MUESTRA DE ESTIMACIÓN ES 1994-2019. SIGNIFICANCIA ESTADÍSTICA: (*) AL 90% DE CONFIANZA; (**) 95% DE CONFIANZA; (***) 99% DE CONFIANZA. M/M/J: MARTES, MIÉRCOLES, JUEVES; S/D: SÁBADO, DOMINGO; L/V: LUNES, VIERNES.

5 El efecto se mide como puntos porcentuales respecto a la tasa de crecimiento en el primer año de implementación del nuevo feriado, pero por simplicidad se expresa como porcentaje del PBI (ambas cifras son similares cuando las tasas de crecimiento son pequeñas).

6 M/M/J: martes, miércoles, jueves; S/D: sábado, domingo; L/V: lunes, viernes.

CUADRO 3

■ Separación del efecto de un feriado por tipo de feriado

(Efecto sobre nivel de PBI anual en el primer año del nuevo feriado, en puntos porcentuales)

	Un feriado adicional					
	Total	Públicos y especiales	Nacional			
			Total	S/D	M/M/J	L/V
PBI	-0,04***	-0,01	-0,08***	-0,03	-0,07***	-0,08***
No primario	-0,04***	-0,01	-0,08***	-0,03*	-0,08***	-0,08***
Manuf. no primaria	-0,05***	0	-0,13***	-0,11***	-0,13***	-0,13***
Electricidad y agua	-0,03***	-0,01	-0,05***	-0,01	-0,05***	-0,05***
Construcción	-0,12**	-0,05	-0,2***	-0,02	-0,17*	-0,22**
Comercio	-0,04***	-0,02	-0,07***	-0,01	-0,09***	-0,06***
Servicios	-0,02	0,01	-0,07***	0	-0,11***	-0,06*
Del cual						
Alojamiento y restaurantes	0,02***	0,02***	0,02**	0	0,02**	0,02**
Otros	-0,06***	-0,02	-0,12***	-0,08***	-0,13***	-0,11***

NOTAS: VÉASE LA NOTA DEL CUADRO 2.

de no incluirse en el Cuadro 3 por razones de claridad, la falta de efectos significativos de este tipo de feriados se mantiene, incluso cuando el análisis se desagrega por días de la semana.

Por el contrario, **un feriado nacional adicional sí genera impactos significativos negativos sobre el crecimiento agregado del PBI, especialmente en el sector no primario**. De hecho, **se estima que el PBI se reduce en promedio en 0,08 puntos porcentuales por efecto de un feriado nacional, un efecto que equivale al doble de lo estimado cuando se consideran todos los tipos de feriados⁷**. De manera similar a lo evidenciado en el Cuadro 2, estos efectos se concentran en los días laborables. Resaltan los efectos contractivos en la manufactura no primaria,

que se estima en -0,13 puntos porcentuales, e incluso alcanzan -0,11 puntos porcentuales durante los fines de semana.

En el sector construcción, se aprecia que un feriado adicional entre lunes o viernes tendría un impacto de 0,22 puntos porcentuales, lo que casi duplica el efecto agregado de los feriados en este sector. Concentraciones similares se observan en los sectores comercio y otros, cuyos mayores efectos corresponden a los feriados nacionales entre lunes y viernes. Por su parte, el sector servicios, que no registra impactos significativos cuando se consideran todos los tipos de feriados, sí muestra un impacto negativo (-0,07 puntos porcentuales) cuando se trata de un feriado nacional, efecto que se concentra para los feriados entre martes y jueves. El impacto positivo en el subsegmento de Alojamientos y Restaurantes se observa para feriados públicos y especiales y para feriados nacionales en la semana laboral (0,02 puntos porcentuales en todos los casos).

Si bien los estimados reportados en los cuadros 2 y 3 sugieren efectos similares entre el impacto de un feriado en los extremos o en el medio de la semana laboral, la recurrencia de feriados puente (que comprenden jueves y viernes o lunes y martes) motiva una evaluación específica del impacto de feriados contiguos cercanos al fin de semana. Los resultados de este análisis se presentan en el Cuadro 4, en el cual se distinguen las siguientes dos categorías de un feriado adicional:

CUADRO 4

■ Separación del efecto de un feriado nacional por grupos de días

(Efecto sobre nivel de PBI anual en el primer año del nuevo feriado, en puntos porcentuales)

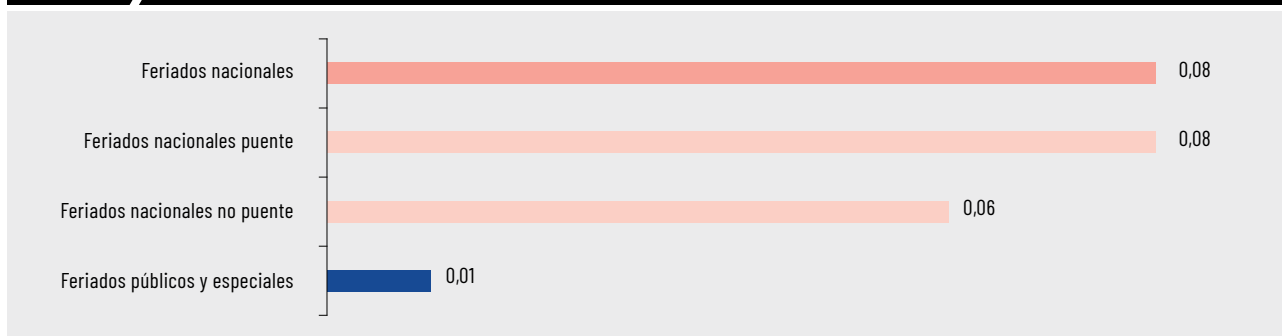
	Un feriado nacional adicional	
	No genera puente	Genera puente
PBI	-0,06***	-0,08***
No primario	-0,05***	-0,08***
Manuf. no primaria	-0,09***	-0,13***
Electricidad y agua	-0,05***	-0,04***
Construcción	-0,1	-0,2***
Comercio	-0,05*	-0,07***
Servicios	-0,08	-0,08***
Del cual		
Alojamiento y restaurantes	0,02	0,02**
Otros	-0,07**	-0,12***

NOTAS: VÉASE LA NOTA DEL CUADRO 2.

- Feriado que genera “puente” (“feriado largo” o “descanso extendido”): el feriado está seguido o precedido de otros 3 días no laborales (por ejemplo, jueves y viernes santo).
- Feriado que no genera “puente”: el resto de los feriados, incluidos aquellos que como máximo generan 3 días no laborales seguidos.

7 Cabe anotar que esta estimación coincide con el efecto promedio obtenido por Rosso y Wagner (2022) utilizando un panel de países.

GRÁFICO 3 ■ Pérdida de PBI por efecto de un feriado adicional (Puntos porcentuales)



NOTA: IMPACTO EN PUNTOS PORCENTUALES SOBRE EL PBI DEBIDO A UN FERIADO ADICIONAL EN EL PRIMER AÑO DE IMPLEMENTACIÓN. LA ESTIMACIÓN SE REALIZÓ UTILIZANDO LA METODOLOGÍA DE ANÁLISIS DE SERIES TEMPORALES TRAMO-SEATS, CONTROLANDO POR LOS EFECTOS DE VARIABLES EXÓGENAS COMO EL NÚMERO DE FERIADOS POR MES Y LOS AÑOS BISIESTOS, CON DATOS PARA EL PERÍODO 1994-2019. SE CONSIDERA COMO FERIADO “PUENTE” O “LARGO” A AQUEL QUE ESTÁ SEGUIDO O PRECEDIDO DE OTROS 3 DÍAS NO LABORABLES; LOS DEMÁS SE CONSIDERAN FERIADOS “NO PUENTE”. LOS FERIADOS NACIONALES SE ESTABLECEN MEDIANTE LEY (PODER LEGISLATIVO). LOS FERIADOS PÚBLICOS Y ESPECIALES CORRESPONDEN A AQUELLOS DETERMINADOS MEDIANTE DECRETO SUPREMO (PODER EJECUTIVO). LA ESTIMACIÓN SE BASA EN EL LOGARITMO DE LOS NIVELES MENSUALES DEL PBI Y SE REPORTA EL IMPACTO APROXIMADO EN PUNTOS PORCENTUALES SOBRE EL PBI ANUAL. LA ESTIMACIÓN ÚNICAMENTE CONSIDERA LOS EFECTOS DE LOS FERIADOS SOBRE EL PBI, PERO NO POSIBLES IMPACTOS COMPENSATORIOS EN OTRAS DIMENSIONES QUE INFLUYEN EN EL BIENESTAR.

Dados los resultados iniciales reportados en el Cuadro 3, donde se revela que los feriados nacionales son los de impacto estadísticamente significativo, el Cuadro 4 se enfoca en la desagregación únicamente de los feriados nacionales según las dos categorías previamente descritas. El primer resultado destacable **es que el efecto contractivo de los feriados adicionales sobre la actividad económica se concentra notablemente cuando se trata de feriados largos o puente**. Esto se observa tanto a nivel agregado, con una reducción de 0,08 puntos porcentuales en el crecimiento del PBI, como a nivel sectorial. El impacto en los sectores de manufactura y construcción, por ejemplo, se concentra en esta categoría de feriados nacionales con -0,13 y -0,20 puntos porcentuales, respectivamente. Estos efectos negativos significativos son considerables y no se ven compensados por el leve impacto positivo estimado en el subsegmento de Alojamiento y Restaurantes de 0,02 puntos porcentuales (el cual, según las estimaciones, es el mismo tanto si el feriado genera puente o no).

CONCLUSIONES

El presente artículo estima los impactos de los días feriados sobre el nivel de actividad económica agregada y sectorial. A diferencia de lo presentado por el BCRP (2023), la estimación propuesta toma en cuenta, además, el día de la semana en el cual ocurren los feriados y si estos generan “feriados puente” o “fin de semana largo”, lo cual permite afinar la precisión del impacto estimado. Por último, se distinguen los efectos de los feriados nacionales, públicos y especiales sobre la actividad económica.

Dado que el PBI es una variable de flujo, los efectos estimados sobre su crecimiento anual se consideran de una sola vez. Los resultados obtenidos de la estimación concuerdan con lo presentado por el BCRP (2023). Específicamente, el costo en términos de crecimiento anual del PBI por cada feriado adicional se estima en 0,04 puntos porcentuales en promedio. **Sin embargo, cuando se consideran únicamente los**

feriados de alcance nacional (sin contar los feriados públicos ni especiales), el impacto negativo de cada feriado es de 0,08 puntos porcentuales del PBI. Este efecto se acentúa cuando el nuevo feriado antecede o precede tres días no laborales, generando un feriado largo o “puente”.

Estos efectos se concentran principalmente en los sectores no primarios y contrastan con la ausencia de impactos significativos en los sectores primarios. Si bien se identifica una respuesta positiva en la actividad del subsegmento de Alojamiento y Restaurantes, asociado al sector turismo, este impacto positivo no logra compensar la contracción observada en otros sectores.

Finalmente, cabe indicar que el efecto de los feriados estimado en este artículo considera únicamente la dimensión económica medida a través del PBI. Sin embargo, los períodos de descanso también favorecen la recuperación física y mental, fortalecen los lazos familiares y la cohesión social, y permiten la participación en tradiciones culturales significativas. Estos factores podrían generar efectos positivos sobre el bienestar general, así como impactos compensatorios en otras áreas de la economía que no han sido abordados en el presente documento.

REFERENCIAS

- Banco Central de reserva del Perú (2023). Recuadro 4. Efectos de los nuevos feriados sobre la economía. En *Reporte de Inflación. Setiembre 2023*, (72-74). <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Reporte-Inflacion/2023/setiembre/report-de-inflacion-setiembre-2023-recuadro-4.pdf>
- Gómez, V., & Maravall, A. (1996). *Programs TRAMO and SEATS. Instructions for the user (beta version: September 1996)*. Documento de Trabajo 9628. Banco de España.
- Minasyan, G. (2023). *Cancellation of Public Holiday in Denmark*. IMF Selected Issues Paper/2023/053.
- Murray, A. (2024). *Cost of a bank holiday*. Research briefing 5775. House of Commons Library. <https://researchbriefings.files.parliament.uk/documents/SN05775/SN05775.pdf>
- Rosso, L., & Wagner, R. (2022). *Causal Effects of Public Holidays on Economic Growth*, SSRN Working Paper.